

12/06/2012

En prisión preventiva quedó sujeto que habría cometido abusos en jardín infantil de Vitacura

Peligro para la seguridad de la sociedad, peligro de reiteración y peligro de fuga. Con estas tres razones el fiscal Paul Martinson logró acreditar que la única medida cautelar que podía asegurar el éxito de la investigación era la de prisión preventiva. Claro estaba que los relatos de los niños que supuestamente habrían sido abusados por este imputado eran creíbles, por lo menos en esta instancia, para iniciar una investigación en su contra por presumir fundadamente su participación en estos hechos.



El sujeto fue detenido por la PDI, tras las denuncias de cinco padres a quienes sus hijos les contaron que el profesor de computación del jardín infantil los tocaba y les tomaba fotografías. Además de la detención del imputado se incautaron computadores y cámaras fotográficas, las que serán periciadas para ver si existen registros de las actividades que presuntamente realizaba Román.

Este martes se realizó una nueva audiencia de cautelar de garantías debido a que el sujeto su agredido en el CDP Santiago I, por lo que su defensa solicitó revisión de medidas cautelares, no accediendo el tribunal a la libertad del sujeto, quien ahora deberá permanecer recluso en la Cárcel de Alta Seguridad.